



Municipio de Puerto Varas fue oficiado el pasado 7 de mayo

SMA inició investigación de Relleno Sanitario La Laja por denuncia de vecinos de emanación de malos olores

Pág.9

*En el marco del programa
"Tu Clínica Más Cerca"*

Clínica Puerto Varas realizó evaluación gratuita a menores del Hogar San Arnoldo

Pág. 3

Vecinos proponen renombrar calle San Luis en honor a Ruth Igor Kunstmann

Pág. 3

Intendente Carlos Geisse al encabezar reunión por elecciones de este fin de semana: "Queremos que sea transparente, participativa y democrática"

Pág. 4

Centésimo quinto aniversario Tercera Compañía de Bomberos "Eleuterio Ramírez"

Señora Directora de El Heraldo Austral:

Puerto Varas debe llenarse de orgullo al haberse conmemorado el 10 de mayo un nuevo aniversario de la Tercera Compañía de Bomberos "Eleuterio Ramírez" de nuestra comuna. Se cumplen nada menos que 105 años desde que esta compañía fuera undada en esta ciudad lacustre (apenas ocho años después de la creación del Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas, el 21 de enero de 1908) bajo el lema "La Vida por la Humanidad".

Al llegar a este centésimo quinto aniversario, debemos recordar con gran admiración y respeto la encomiable entrega de sus "Caballeros del Fuego", voluntarios, oficiales, directivos y bomberos eméritos y honorarios, que son y han sido parte de una institución caracterizada a lo largo de su historia por ser valerosos hombres y mujeres que han demostrado ser capaces de honrar con sus vidas el compromiso de proteger a los vecinos de nuestra comuna.

Y no han sido pocas las pruebas que en estos 105 años han sabido sortear con trabajo dedicado y, por qué no decirlo, hasta heroico. Nuestros padres y abuelos recordarán el sacrificio de los bomberos de Puerto Varas para socorrer a las víctimas y damnificados del terremoto de 1960, que atravesó con sus ondas destructivas a nuestra comuna con severa intensidad.

Cómo no acordarnos de la tragedia que también marcó a Puerto Varas hace exactamente 26 años, en el Estero Minte, donde una vez más los voluntarios bomberiles dieron muestra de su arrojo al cumplir una titánica hazaña de rescate.

Con estos sencillos ejemplos, el compromiso marcado a fuego en sus uniformes, "La Vida por la Humanidad", ha sido cumplido y con creces.

Al felicitarlos de corazón por este nuevo hito en su historia institucional, ansiamos tanto como ustedes la pronta finalización de las obras de ampliación de su cuartel. Con esa misión en mente los hemos apoyado con convicción desde el Concejo Municipal puertovarino, junto al Consejo Regional de Los Lagos.

Finalmente, deseo expresar la gratitud de toda una ciudad hacia sus bomberos "tercerinos" y una vez más elevo mis reconocimientos hacia todos sus miembros, sentimiento que expreso en esta carta a su director, Roberto Malpu, y a su comandante, Mauricio Fernández, con la esperanza de que lo transmitan a nuestros queridos bomberos.

Renato Aichele Horn,
Concejal de Puerto Varas y vecino agradecido.

El lector opina

prensa@eha.cl

Estimados lectores: Este es un espacio abierto a la comunidad para expresar sus opiniones. Toda opinión puede ser enviada al correo prensa@eha.cl, debe traer los nombres y apellidos completos del remitente y rut.

¿Qué implica tener Fibromialgia en el contexto de pandemia?

Cada 12 de mayo se celebra el Día Mundial de la Fibromialgia, condición presente entre un 4 a un 12% de la población mundial y que afecta principalmente a mujeres.

Dolor sin causa ni explicación, falta de sueño reparador, fatiga, depresión y sensación de rigidez en las mañanas, son parte de la sintomatología que presenta una persona con fibromialgia, trastorno que se caracteriza por una amplificación del dolor frente a movimientos y/o actividades que, normalmente, se perciben como no dolorosos.

Luis Henríquez, kinesiólogo y académico de Kinesiología de la Universidad San Sebastián, explica que el dolor siempre presenta componentes afectivos y cognitivos, es decir, que los estados de ánimo y los contextos personales pueden tener un efecto que facilita o dificulta la expresión de los cuadros dolorosos.

"La fibromialgia se asocia con un aumento en la excitabilidad de las vías de transmisión del dolor y pérdida de los mecanismos que lo inhiben. Esto quiere decir que el sistema nervioso central responde de manera exagerada a la información que proviene de las diferentes partes del cuerpo", especifica el profesional.

Probablemente, el factor que regula esta relación sea el estrés, lo que significa que una situación de amenaza tiende a favorecer la sensibilidad del sistema nervioso. "En el contexto

actual, donde existe una sensación de amenaza por la pandemia, los mecanismos de protección del cuerpo, es decir el dolor, pueden ser facilitados por esta lógica necesidad de protección, lo que en definitiva significa un aumento de este síntoma", comenta el kinesiólogo.

Para ejemplificarlo, Henríquez explica que "el dolor funciona como esos sensores de luz que se encienden cuando alguien se acerca a tu casa, lo que te puede mantener despierto al preocuparte permanentemente por la gente que se acerca mucho. Eventualmente, te puedes percatar que el sensor se enciende cuando pasa el gato del vecino o por el viento que mueve unas ramas ¿El problema? La sensibilidad muy alta. Así como se puede ajustar la sensibilidad de esas luces para detectar cierta cantidad de movimiento, la sensibilidad del sistema nervioso puede ser ajustada muy alta, activándose por cosas menores. El problema no son los intrusos en el jardín, el problema es la sensibilidad del sensor de luz".

¿Cómo manejar la fibromialgia en estos tiempos?

En primer lugar, el espe-



cialista en manejo del dolor recomienda considerar estrategias de relajación "que ayuden a disminuir los efectos del estrés e intentar reducir la sensibilidad de nuestras alarmas. También es importante no interrumpir el tratamiento farmacológico, cuyo objetivo es reducir el dolor, mejorar la calidad del sueño, disminuir la fatiga y mejorar la sensación de bienestar general".

El manejo kinesiológico, con énfasis en el ejercicio a través de programas de acondicionamiento aeróbico y ejercicios de fortalecimiento, es clave para evitar empeorar esta condición. "Pese a las restricciones propias de este contexto, el llamado es a que las personas que presenten fibromialgia no dejen de moverse. En lo posible que lo hagan en sus casas asesorados por especialistas. El movimiento es un gran aliado para el bienestar", concluye.



El Heraldo Austral
Fundado el 9 de Septiembre de 1951

Directora Ejecutiva
Paola Álvarez B.

Gerente Comercial
Gustavo Gálvez M.

Editora
Paola Álvarez B.

Colaborador
David Leal

Fono: 65 -2752766
prensa@eha.cl
www.eha.cl

Miércoles 12 de Mayo de 2021

En el marco del programa "Tu Clínica Más Cerca"

Clínica Puerto Varas realizó evaluación gratuita a menores del Hogar San Arnoldo

Como parte del programa "Tu clínica más cerca" la semana pasada se realizó la evaluación de dos niñas del Hogar San Arnoldo de Puerto Varas de la Fundación Verbo Divino. El operativo estuvo a cargo de Consuelo Ramírez, Terapeuta Ocupacional de Clínica Puerto Varas, quien aplicó una serie de baterías con el propósito de realizar una adecuada valoración de las capacidades sensoriales, superiores, sociales y psicológicas de las infantas.

El programa "Tú Clínica más Cerca" de Clínica Puerto Varas busca acercar el quehacer médico de la institución, obteniendo la

retroalimentación de los usuarios en los espacios públicos, para brindar con ello un mejor servicio. "Nuestra responsabilidad con la salud siempre está vinculada al bienestar de quienes confían en la capacidad profesional de nuestro equipo, por lo que "Tu Clínica Mas Cerca" refleja nuestro compromiso con la entrega de un servicio pertinente y de calidad, atendiendo las necesidades de la comunidad a la que pertenecemos", destacó el doctor Ricardo Villarroel, Director Médico de Clínica Puerto Varas.

La Terapia Ocupacional es una rama de la salud orientada a conseguir la máxima funcionalidad



de la persona con algún tipo de limitación, ya sea física, cognitiva, conductual y/o una variedad de ellas, a través de la actividad con sentido y la generación de talleres terapéuticos con objetivos definidos, basados en buen informe diagnóstico.

Sobre el programa "Tu Clínica más Cerca", Marjory Cancino, directora del Hogar San Arnoldo indicó "estamos muy agradecidos por el acercamiento de la clínica con el hogar, en particular por los niños y niñas que están bajo nuestro cuidado. Esto, porque nuestro rol

además de cuidarlos es brindarles todas las herramientas que les permitan alcanzar su máximo potencial; y en este sentido la Terapia Ocupacional es de mucha utilidad para apoyarnos en nuestra labor. Además, Consuelo logró una gran interacción con nuestras pequeñas lo que se suma al trabajo psicosocial que desarrollamos con nuestro equipo permanentemente".

El programa está abierto a la comunidad por lo que si desea información adicional puede dirigir sus inquietudes a tuclinicamascerca@clinicapv.cl.

Vecinos proponen renombrar calle San Luis en honor a Ruth Igor Kunstmann

En vísperas del día de la Madre, el día Sábado 8 de Mayo, una idea colectiva tomó forma: nombrar en memoria de Ruth Raquel Igor Kunstmann la calle junto a su casa (actual calle San Luis que cruza calle Purísima). ¿Quién fué Ruth Igor? Una mujer ejemplar, líder del movimiento Vecinos Barrio Histórico de Puerto Varas. Una inspiración para muchos y muchas.

"Uno de mis últimos recuerdos fue verla bajar al centro por calle Del Salvador, usando un vestido amarillo y una gran sonrisa. En ella, muchas vimos reflejada nuestra capacidad de sobrellevar los por menores y por mayores de la vida, para ver desde lo alto la visión mayor. Para atrevernos a opinar nuestras ideas y materializarlas. Ruth fue conocida, amiga, cercana y mucho más de cientos de personas por décadas. Oriunda de nuestra ciudad siempre dio un ejemplo mediante la acción" nos señala Macarena Molina, una de las



impulsoras de esta iniciativa.

"La idea de nombrar la actual calle San Luis en su memoria -continúa Macarena- tomó vuelo rápidamente en redes sociales, específicamente en el grupo de Facebook Fotos Antiguas de Puerto Varas, que aúna a más de doce mil integrantes interesados en el patrimonio: este patrimonio para Ruth iba mucho más allá que las construcciones históricas. Es el patrimonio por la vida simple, luminosa y apreciativa de todas las personas sin importar su origen. Personas preocupadas por el bienestar de los otros y de cuál será su trascendencia en este mundo", concluyó.

PUERTO VARAS

MEJOR
CONECTADA
Y SIN TACOS

VOTA
254

RENATO
AICHELE * HORN
ALCALDE 2021

[renatoaichele](https://www.facebook.com/renatoaichele)
 [renatoaichele](https://www.instagram.com/renatoaichele)
 [raicheleh](https://twitter.com/raicheleh)
 +56 9 4472 6680

Para conocer más de nuestro programa ingresa a: www.renatoaichele.cl

Intendente Carlos Geisse al encabezar reunión por elecciones de este fin de semana: "Queremos que sea transparente, participativa y democrática"

El Intendente de la Región de Los Lagos, Carlos Geisse, encabezó ayer en la mañana una reunión de coordinación por elecciones de constituyentes, alcaldes, concejales y gobernadores regionales, con el objetivo de analizar los principales desafíos de cara a la realización de los comicios, de tal manera de garantizar que el Gobierno prestará todo su apoyo al Servicio Electoral para satisfacer las condiciones necesarias para que la votación se desarrolle sin inconvenientes.

Tras el encuentro, el Intendente aseguró que "como Gobierno queremos que esta elección sea una elección como todas las anteriores, transparente, participativa, democrática. Es importante destacar que para esta elección tenemos más del 50% de la población vacunada con segunda dosis, por lo tanto, la seguridad con respecto a haberla hecho en abril es bastante mayor. El día domingo el toque de queda se va a retrasar hasta las 2 de la mañana del día lunes, por lo tanto el día sábado se mantiene a las 21 horas dado que el recuento de votos es más largo".

Agregó que los electores "pueden ir cualquiera de los dos días y hay horarios preferenciales para los adultos mayores, mujeres embar-

zadas y personas con discapacidad y tendrán preferencia para votar se les recomienda que puedan ir el día sábado entre las 14 y 18 horas".

El Director Regional del Servel, René Schmidt, recalzó que el Servicio Electoral "tiene todo preparado, están los municipios colaborando para la habilitación de los locales, comenzamos a repartir las cajas electorales a partir de mañana(hoy) para llegar a aquellas localidades más apartadas, las personas que necesitan el voto asistido tienen que solicitarlo, ya sea al delegado del local o presidente de la mesa que necesita asistencia".

El Jefe de Fuerza de la Región de Los Lagos y Comandante en Jefe de la III Brigada Aérea, General de Brigada Aérea (A) Cristian Eguía, recalzó que "la función principal de todo el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden es mantener el orden público para las elecciones, tenemos dispuesto una cantidad de personal de mil 500 hombres y mujeres al interior de cada uno de los locales de votación y otros aproximadamente de 500 Carabineros que van a estar resguardando el exterior. Hago un llamado a la ciudadanía a ir a votar con tranquilidad tal cual como fue el plebiscito porque tendrán sábado y domingo para hacerlo".



El Intendente estuvo acompañado por el Jefe de Fuerza de la Región de Los Lagos y Comandante en Jefe de la III Brigada Aérea, General de Brigada Aérea (A) Cristian Eguía, el Director Regional del Servel, René Schmidt, el General de la X Zona de Carabineros, Patricio Yáñez, el Jefe Regional de la PDI en Los Lagos, prefecto inspector Gastón Herrera, los seremis de Gobierno, Salud, Transporte, además de otras autoridades regionales.

Agregó que "el día sábado en la noche los votos quedarán guardados en una de las salas especialmente habilitadas, quedarán con sellos tanto en sus puertas como ventanas de acuerdo a las instrucciones del Servel y la sala estará resguardada las 24 horas con personal de las Fuerzas Armadas en su exterior".

El seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Nicolás Céspedes, se refirió a las coordinaciones que su repartición ha realizado para asegurar el correcto funcionamiento del Transporte Público el fin de semana de elecciones. "La primera gestión que realizamos fue conversar con los gremios del transporte urbano y ellos van a fortalecer las frecuencias, la punta mañana y punta tarde del fin de semana para asegurar el traslado de las personas a los lugares de votación. Lo segundo es que tenemos muchos servicios que se encuentran contratados por el ministerio. Esos contratos incluyen los servicios durante las elecciones, sin embargo hay otros con contratos antiguos que no lo consideran. Eso implica una coordinación especial y ya tenemos 473 servicios de zonas aisladas, buses y lanchas principalmente, que permitirá que las personas que viven en zonas aisladas puedan moverse a los locales de votación. Esta operación tiene una inversión de aproximadamente 100 millones de

pesos y se ocupó como base principal los servicios que se realizaron durante el plebiscito y que fueron coordinadas con los municipios, las gobernaciones y las juntas de vecinos".

Por su parte el seremi de salud, Alejandro Caroca, llamó a "seguir conservando las normas sanitarias, el esfuerzo se tiene que hacer en la casa, en el transporte, en el lugar de votación, tenemos por delante todavía meses de conservar estas normas sanitarias, así que el llamado es a eso y volver a señalar que los pacientes que tienen Covid positivo, que están en su periodo de enfermedad, de aislamiento, y los contactos estrechos, la idea es que conserven este aislamiento, es un deber legal y también moral".

Finalmente, el Seremi de Gobierno, Luis Toledo recordó que este fin de semana "con un lápiz azul vamos a escribir el futuro de nuestra nación, y para ello es importante que la población vote informada y que conozca de buena manera todas las disposiciones. Sabemos que hay dudas, pero también tenemos respuestas. Contamos con una guía de 20 preguntas y respuestas respecto a este proceso, que ustedes pueden encontrar en el sitio <https://www.minsepres.gob.cl> los invitamos a revisarla y a participar sin dudas de las elecciones de este fin de semana".



Miércoles 12 de Mayo de 2021

68 casos activos de Covid 19**54% personas inmunizadas con segunda dosis en Puerto Varas**

2.994 casos acumulados de Covid19 informó María Victoria Carrasco, directora del Departamento de Salud Municipal de Puerto Varas, en la jornada de ayer, de éstos



68 están activos, 20 en residencia sanitaria, hospitalizados 1, y 2.926 pacientes recuperados.

En cuanto a los PRs masivos, se han tomado 16.189 exámenes con 539 casos positivos acumulados hasta el momento.

Región de Los Lagos

En la región de Los Lagos, según plataforma de notificación EPI-VIGILA se han confirmado 71.194 casos de COVID-19, de los cuales 151 son nuevos casos y un total de

Respecto de las comunas de la Provincia de Llanquihue, las estadísticas al día de ayer martes 11 de mayo respecto al número de personas vacunadas, son las siguientes:

Comuna	Población Objetivo	Primera Dosis	% Primera Dosis	Segunda Dosis	% Segunda Dosis
Puerto Montt	206.033	114.336	55%	97.295	47%
Puerto Varas	37.274	24.408	65%	20.186	54%
Llanquihue	14.474	9.607	66%	8.271	57%
Frutillar	15.667	10.460	67%	9.155	58%
Fresia	9.990	5.961	60%	5.103	51%
Los Muermos	13.923	8.120	58%	7.173	52%
Calbuco	28.386	14.062	50%	11.639	41%
Cochamó	3.269	2.113	65%	1.830	56%
Mauilín	11.913	7.724	65%	6.140	52%

1.365 casos activos .

Se han confirmado 967 fallecidos (22 de la comuna de Puerto Varas) por Covid19 a la fecha, y hay 259 personas hospitalizadas y 65 pacientes con ventilación mecánica. Hay un 11% (14) de camas UCI disponibles y 28% (37) ventiladores disponibles.

Vacunas

En cuanto a las estadísticas de vacunación, en la región de Los Lagos la población objetivo a vacunar es de 688.814 personas, de las cuales se ha inoculado a 400.553 personas con primera dosis y 339.257 personas con segunda dosis.

**AVISO DE CORTE DE ENERGÍA PROGRAMADO**

Por la presente se informa que se efectuará CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROGRAMADO, el día JUEVES 13 DE MAYO DE 2021, desde las 09:00 horas a las 15:00 horas en el siguiente sector que a continuación se indica:

COMUNA DE PUERTO VARAS: Parcelas Werner; Loteo Santa Augusta; Mirador de Volcanes; Loteo Santa Elena; Alto de Puerto Varas; Barrio Germania; Villa los Presidentes; Terraza los Alpes; Loteo los Arrayanes; Villa los Alpes; Calle Arturo Prat; Lomas del Lago; Altos del Llanquihue; Calle Estación con Decher; Cerro Phillips; Loteo alto verde; Lomas del Ciprés; Molino Viejo; cerro Michaelis; Calles San Ignacio, Colon, Imperial, Reloncavi, Aconcagua (A. P.); Lomas de puerto Varas Loteo el Mirador; Trébol Sur Línea vieja; Loteo san Alfonso; Parcelas Santa Inés; La Vega (Nva Braunau); Línea Nueva Puerto Varas; Av. Gramado; Santa Bárbara; Cruce Balmaceda y sectores aledaños.-

COMUNA DE LLANQUIHUE: Línea Cruzada; Colegual Esperanza; Totoral; Pellines; Pichilaguna; Nueva Braunau (Camino a Pichilaguna) y sectores aledaños.-

COMUNA DE LOS MUERMOS: Pobl. Renacer; Muermos; Planchado los indios; Caracol Alto; El Coipo; Los Álamos; Villa el Bosque; La Paloma Chaquihuan; Lico Bajo; Marilan; Traiguen los cañones; Traiguen Yerbas Buenas; Yerbas buenas; Trompetilla; El Maño; Variante Uribe; Entre Ríos; Rincón Anima; El Mely; San Carlos; Huracán; Miramar el pescado; Hua Huar; La Pampina; Estaquilla; Variante cementerio; Tambor Alto; Tambor Bajo; Cordillera Vieja; Los Piques; Colonia el Ñady; Los piques esperanza; Quillahua; Putrautau; Palihue; Puerto escala; Chaquihuan; Bellavista; Maño Bajo; La paloma; Maño Cululil; Caracol; La colonia; Cumbre Alta; Millaray; Camino a Chaquihuan; Ostiones Paredes; La Paloma; Línea Errazuriz y sectores aledaños.-

COMUNA DE FRESIA: Fresia; Villa Juan pablo II; Villa los Ríos; Los Pinitos; Villa cordillera; Villa los Alcaldes; Cruce Beatas; Santa María; Polizones; La Vega Tegualda; Alto bonito Tegualda; Pichimaule; Beatas; Las raíces; Pichiparga; amancayes; Cañitas; El progreso; Llico Alto; Parga; El Laurel Río Frio; El Torreón, Línea sin Nombre; Las Cuyas; Pato Llico; Maichihue; Peuchen; Los Cañones; Río Blanco; Rinconada; Las Cruces; El pario; Ñapeco, la araña; Bolijas; La Esperanza; Huempeleo; Cau cao; Collihuinco; Hueyusca; El Repil; el Radal; La Naranja; Cruce San Ramón; La Mocha; Pichimaule; El Mely; El mirador; Paso el León; Monte Verde; El Jardín; Las Cauyes; Pata de Gallo y sectores aledaños.-

COMUNA DE PUERTO MONTT: Chaqueihua; Colonia el Gato; Las Quemadas; Los Pellines; Trapen la Pirámide; Salto Grande; Salto chico; Colonia el Gato; Monte verde; Paraguay Chico; Paraguay grande; Las Quemadas; Balmaceda y sectores aledaños.

Esto se debe a trabajos de mantención y mejoramiento de las redes de Distribución Eléctricas en el sector.

CRELL, les solicita a sus usuarios tomar las precauciones para disminuir los efectos que este corte pudiera ocasionar.

Tomar las precauciones necesarias para aislarse de la red pública si posee un inversor o grupo generador, evitando someter a nuestros trabajadores a riesgos de electrocución.

CRELL, Se reserva el derecho de energizar las instalaciones antes del horario indicado.



¿Con qué documentos debo desplazarme para votar?

El sábado 15 y domingo 16 de mayo son las elecciones de Convencionales Constituyentes, Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales, las que se vivirán nuevamente en pandemia, por lo que se ha dispuesto de instrucciones para el desplazamiento de las personas, de forma de facilitar que ejerzan su derecho a sufragio.

Los electores y electoras que vivan o sufraguen en comunas en fase 1 o 2 del plan Paso a Paso, podrán trasladarse entre sus hogares y sus locales de votación portando su cédula de identidad, sin solicitar un permiso temporal de desplazamiento general para ejercer su voto. Para realizar otro tipo de trámites, como compra de insumos básicos o personales, se deberá solicitar el permiso de desplazamiento correspondiente.

Voto en región distinta a la de su residencia

Quienes deban ejercer su derecho a voto en una región distinta a la de su residencia, podrán desplazarse a ella a partir del día 13 de mayo de 2021, debiendo portar, además de su cédula de identidad, el pasaporte sanitario que se obtiene en

<https://www.c19.cl/>, junto con una impresión de pantalla de sus datos obtenida en la Consulta de Datos Electorales de Servel, la que se realiza en <https://consulta.servel.cl/>

Para regresar a sus hogares tendrán un plazo de 48 horas tras el cierre de las mesas receptoras de sufragios.

Según la información entregada por la Subsecretaría de Prevención del Delito, las mismas reglas aplicarán a las personas que se trasladen a votar a regiones o provincias que tengan como requisito de ingreso presentar un examen PCR negativo. No obstante, en este caso deberán tener, junto con los documentos descritos con anterioridad, un informe de resultados de análisis PCR SARS-CoV-2 con una antigüedad no mayor a 72 horas.

Traslado de vocales de mesa

Quienes hayan sido designados vocales de mesa, podrán desplazarse libremente para llegar a los locales de votación en que deban ejercer su función, los días 14, 15 y 16 de mayo de 2021.

Para hacerlo, deberán portar de forma física o electrónica el resultado de la Consulta de Datos Elec-

torales (que se realiza en <https://consulta.servel.cl/>), donde conste el local de votación respectivo y su calidad de vocal.

En caso de que su traslado sea entre regiones, deberán además portar el pasaporte sanitario, y se podrán trasladar desde el día 13 de mayo del 2021, debiendo retornar a su residencia dentro de las 48 horas posteriores al cierre de las mesas, portando los mismos documentos señalados anteriormente.

Vocales designados en el local de votación

En tanto, quienes sean designadas vocales de mesa en el local de votación, por el Delegado de la Junta Electoral respectiva, podrán trasladarse libremente los días de la votación, desde el local de votación a su domicilio y viceversa portando, además de su carnet de identidad, de forma física o electrónica el documento «Formulario Nómima de Vocales» con los datos y firmas correspondientes.

Apoderados de mesa

Las personas designadas apoderados por un partido político, por un candidato o por los apoderados generales, estarán autorizados para

circular en las mismas condiciones que los vocales de mesa, portando su carnet de identidad junto al poder simple o ante notario que lo nombra, según corresponda.

En caso de que su traslado sea entre regiones, deberán además portar el pasaporte sanitario, pudiendo trasladarse desde el día 13 de mayo del 2021. La consulta de datos electorales puede realizarse en consulta.servel.cl/ y el pasaporte sanitario puede obtenerse en www.c19.cl.

El retorno a los lugares habituales de residencia podrá realizarse, portando los mismos documentos, dentro de las 48 horas posteriores al cierre de las mesas. Para el traslado entre el lugar de pernoctación, fuera de su región de residencia habitual al lugar donde ejerzan sus funciones y viceversa, deberán portar dichos documentos y el pasaporte sanitario que debe encontrarse vigente.

Miembros Colegios Escrutadores

Por su parte, los miembros de los colegios escrutadores podrán desplazarse libremente para llegar al colegio en que deban ejercer su función, el día 17 de mayo de 2021 y, de ser necesario por no haber concluido su labor, el día 18 de mayo de 2021. Para hacerlo, deberán portar de forma física o electrónica, el resultado de la Consulta de Datos electorales, donde conste su calidad de miembro del colegio escrutador. En caso de que su traslado sea entre regiones, deberán además portar el pasaporte sanitario y podrán hacerlo desde el 13 de mayo de 2021.

Para el caso de desplazamiento interregional, el retorno a los lugares habituales de residencia, podrá realizarse, portando los mismos documentos, dentro de las 48 horas posteriores al cierre del colegio respectivo.

Cabe destacar que tanto los vocales de mesa como los miembros de colegios escrutadores podrán desplazarse en horario de toque de queda, en atención al horario de cierre de las mesas de votación o colegios escrutadores respectivos. *Las reglas no autorizan el desplazamiento de aquellas personas que se encuentran cumpliendo medidas de aislamiento obligatorio.

Por
Nuestro
Derecho
al Futuro

DANIELA CARVACHO

Profesora del sur a la **Convención Constitucional**

Lista **Apruebo Dignidad**

✧ **Vota YQ 14** ✧



Justicia ambiental

Cuidado de los ecosistemas, agua como derecho humano para lograr un equilibrio entre desarrollo y protección de los ecosistemas.



Descentralización económica

Participación de los territorios y una economía justa para un nuevo Chile.



Por un sistema nacional de cuidados

Por el derecho al cuidado digno y universal de todas las personas, necesitamos un Sistema Nacional de Cuidados.

Constituyente
D25

Vota
Jaime Sáez
XS200

Gobernador
regional por
Los Lagos

Fresia
Frutillar
Llanquihue
Puerto Octay
Purranque
Puyehue
Río Negro
San Pablo
Los Muermos
Osorno
Puerto Varas
San Juan de la Costa



@dani_carvachod

REMATE

937

1 JUZGADO ° CIVIL PUERTO MONTT, Egaña 1141-A piso 4, rematará el 28 de mayo de 2021, 11.30 hrs. por videoconferencia, plata forma Zoom, Propiedad ubicada en calle Ralún número mil nueve de la Primera Etapa del "Conjunto Habitacional Mirador de Volcanes", ubicado en el lugar denominado Líneas Viejas, de la ciudad y comuna de Puerto Varas, inscrito a nombre del demandado a fojas 301 N° 457 del año 1998 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas. Mínimo posturas \$38.770.537.- Interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo mediante cupón de pago en Banco Estado a la cuenta corriente del tribunal y enviar a más tardar a las 12:00 del día anterior a la subasta, comprobante legible de la garantía al correo electrónico rsubiabre@pjud.cl, jc1_puertomontt@pjud.cl. Bases y demás antecedentes expediente sobre juicio caratulado "Muñoz con Román", Rol C-5775-2015.

El Secretario.

MARQUETERÍA
Patricia Lüttecke

PUERTO VARAS

San Ignacio 1325, Puerto Varas
patricioluttecke@hotmail.com
+569 75288999

Se Busca
Asistente para
Mueblería y Restauración

Mayor de 18 años

Interesados enviar correo a
galeriamachacoya@gmail.com
para concertar entrevista

Scholbach Propiedades

Vendo Propiedad 312,5 mts2, frente
Clínica Puerto Varas.

Vendo Departamento Edificio Manzanal,
Aconcagua 1269. 3 dormitorios, 2 baños,
estacionamiento y bodega.

Cel. 997792075

CRUCIGRAMA #1397

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

Baluarte	19%	Claudia...	Grupo sanguíneo	Navidad en Curituba	Tesoro público	Sala pequeña
Recipientes			Continúes			
Notificará						
Signo del zodiaco						Longitud
Abandonados						
Castilla						
Libre a bordo	Sortija	Parar				
Teleserie				Literatura		
Año de Moliere	Mar del Indico			Hecto		
Cada dos años						
Español						
3a. persona singular	Cero					
Modalidad del esquí						
Que tiene poros						

Solución al Crucigrama

O	S	O	R	O	D
W	O	T	V	T	S
V	D	V	N	T	E
T	R	O	J	O	R
V	O	H	S	O	R
T	I	T	V	A	F
I	R	V	G	I	D
T	V	T	I	G	S
V	A	R	A	S	I
S	E	N	O	B	I

 **La Llave 95.9 F.M** *Porque la Música hace bien..* 

Pronóstico de la cuenca del Lago Llanquihue

Máxima **12°** / **70°** Mínima



UF: 29.540,89

Año LXIX

Nº 11053

Día 130

Santoral

Pancracio

Teléfonos Emergencias

Hospital	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137

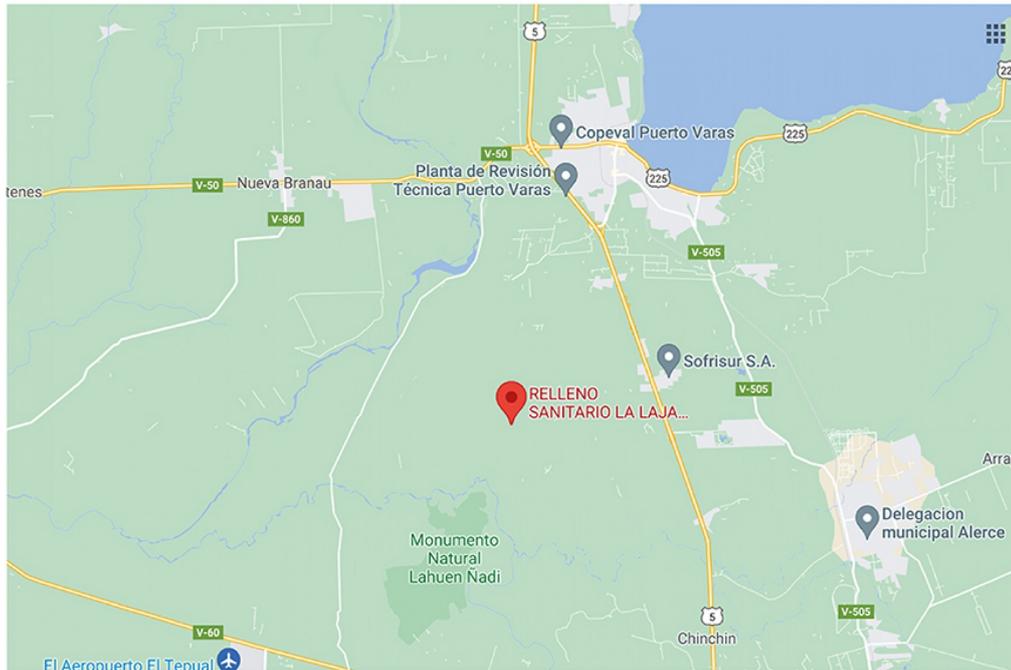
Farmacias Turno

PUERTO VARAS
CRUZ VERDE
San Francisco Nº 400, Fono: 65-2234293

LLANQUIHUE
PLAZA
Errázuriz Nº 410, Fono: 65 2 242736

FRUTILLAR
CRUZ VERDE
Carlos Richter Nº 200

Miércoles 12 de Mayo de 2021



Municipio de Puerto Varas fue oficiado el pasado 7 de mayo

SMA inició investigación de Relleno Sanitario La Laja por denuncia de vecinos de emanación de malos olores

Vecinos del Relleno Sanitario La Laja han presentado diversas denuncias ante la Superintendencia de Medio Ambiente y el municipio de Puerto Varas respecto a emanaciones de gas desde el Relleno Sanitario La Laja, desde hace un año a la fecha, las cuales habrían aumentado su intensidad durante el último año.

Desde el Loteo Las Cascadas ubicado en las cercanías del Relleno La Laja señalan que “desde hace un buen tiempo se ha percibido por parte de muchos vecinos, un olor similar a metano. Este olor es por la presencia de biogases y otros gases contaminantes emanados del Relleno Sanitario “La Laja”. Por parte de algunos residentes se indica que causan dolores de cabeza, mareos y/o vómitos, dolor de estómago y sabor metálico en la boca, en definitiva, síntomas de intoxicación”.

Rafael Toro, dueño del campo ganadero ubicado al sur del vertedero, relató a El Heraldo Austral

que las emanaciones de gases son muy fuertes en algunas ocasiones, con un olor como a alcantarilla y se producen generalmente de noche y de madrugada. También señaló su preocupación por el estado del estero que corre por su propiedad y que viene desde el relleno y que, en ocasiones, sus aguas están llenas de espuma “como si fuera una lavadora” nos explica, y que de ser un estero con aguas limpias “ahora da asco ya que lleva aguas grasientas y presenta un fondo pegajoso”.

Por su parte, Alberto Neumann, quien también posee un fundo ganadero colindante el Relleno Sanitario La Laja confirma la emanación de fuertes olores “sobre todo cuando no hay viento la situación es bastante crítica y no es que esté sólo acá, yo lo he sentido incluso en la entrada sur de Puerto Varas, ya que depende de la dirección del viento. En esta época estamos muy afectados con esto”. Así también, reiteró el hecho de las aguas contaminadas del estero que va a

dar al Río Negro, denuncia que ha estampado en la Municipalidad de Puerto Varas, ente responsable del funcionamiento del Relleno Sanitario La Laja.

Consultado el Seremi de Medio Ambiente, Klaus Kosiel respecto de esta situación, informó que “Como Seremi del Medio Ambiente he-

mos recibido diversas denuncias a lo largo del tiempo respecto de una situación de malos olores en la cercanía del Relleno Sanitario La Laja, las cuales han sido derivadas a la Superintendencia de Medio Ambiente y Seremía de Salud como corresponde y, actualmente, la SMA tiene levantado un proceso de investigación del cual se ha oficiado al municipio de Puerto Varas, como titular de este relleno sanitario, el día 7 de mayo para que levante las respuestas a distintos requerimientos de información, asociado el correcto desempeño de los sistemas de ventilación, así como el correcto cumplimiento de las autorizaciones ambientales que tiene el Relleno Sanitario. La Municipalidad tiene 10 días hábiles para responder. Este es un proceso de investigación con el objetivo de determinar si existen incumplimientos a la autorización ambiental que tiene el relleno sanitario para poder tomar las medidas pertinentes, ya que tenemos claro que debemos tomar las acciones, ir disminuyendo y eliminando esta situación de malos olores que está afectando a los vecinos”.

Recordemos que el Relleno Sanitario La Laja está ubicado a 5 kilómetros al sur poniente de Puerto Varas, dentro de un predio de 179 ha. de propiedad del municipio de Puerto Varas, entidad que es responsable de la administración del Relleno. Empezó su funcionamiento en el año 2016 y atiende a las 9 comunas de la Provincia de Llanquihue: Puerto Montt, Calbuco, Cochamó, Frutillar, Fresa, Los Muermos, Llanquihue, Maullín y Puerto Varas



Ciclo extendido de turismo

Instituto Confucio Santo Tomás invita a conocer Provincia de Yunnan

Desde el mes de abril, el Instituto Confucio Santo Tomás (IC ST) está realizando el ciclo extendido de turismo "Recorriendo China", donde, en una sesión al mes, distintos relatores abordan una provincia o municipio en específico, invitando a conocer destinos, recomendar sabores, recorrer lugares característicos dentro de la ruta turística y compartir experiencias.

Este ciclo comenzó con la Provincia de Guangdong y este mes continuará con la Provincia de Yunnan. Es así como el jueves 13 de mayo a las 18.00 horas se transmitirá la sesión "En búsqueda de Shangri-La", donde el IC ST invita a recorrer la antigua "Ruta del Té y los Caballos", a visitar las pagodas de Dali, a conocer el poder femenino de las Mosuo del lago Lugu, los barrios antiguos de Lijiang con sus minorías Naxi, las gargantas del salto del tigre, la montaña nevada del dragón de jade y la cultura tibetana en Shangri-La.



CICLO EXTENDIDO 中国旅游系列讲座

RECORRIENDO CHINA 走遍中国

En este ciclo de turismo podremos, sesión a sesión, ir recorriendo las distintas provincias y áreas metropolitanas de China.

"PROVINCIA DE YUNNAN: en búsqueda de Shangri-La"

云南: 寻找香格里拉

Te invitamos a recorrer la antigua "Ruta del Té y los Caballos", a visitar las 3 pagodas de Dali, a conocer el poder femenino de las Mosuo del lago Lugu, los barrios antiguos de Lijiang con sus minorías Naxi, las gargantas del salto del tigre, la montaña nevada del dragón de jade y la cultura tibetana en Shangri-La.

EXPONE

Ricardo Echenique Saráh

Economista de la Universidad de Chile y asesor del Instituto Confucio Santo Tomás.

13 MAYO 18.00 HRS

zoom @confucioust

REGISTRO EN LÍNEA <http://bit.ly/InscripcionCicloTurismoYunnan>

confucioust.cl

REMATE

938

Ante Juzgado Civil de Puerto Varas, causa Rol N° C-1248-2017 Juicio ejecutivo caratulado "COOPEUCH con MENESES REYES", 3 de junio de 2021, a las 10:30 horas, se subastará por videoconferencia a través de la plataforma zoom, sitio y casa ubicada en pasaje palacio de la Moneda N° 955, del Conjunto denominado "Villa Los Presidentes II, Puerto Varas, inscrita a fojas 889 vuelta N° 1182, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas del año 2007. Mínimo posturas \$ 23.189.892.- Garantía 10% mínimo subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. Todo postor deberá constituir garantía en la causa a efectuarse el remate, mediante cupón de pago del Banco Estado a nombre de la presente causa, obtenido del portal de Poder Judicial, o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 82300022886 del Banco Estado a nombre de la presente causa. No se aceptará otros medios para constituir la garantía. Sera carga del postor verificar que se efectúe correctamente la consignación en la causa que corresponda, en cuanto al monto e individualización del mismo y deberán enviar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haberse rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo jl_puertovaras_remates@pjud.cl, con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl. Dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta, deben ser consultadas, con un día hábil de anticipación, entre de 8:00 y 14:00 horas a los mismos correos. Precio pagadero contado, plazo cinco días, desde fecha subasta. Demás antecedentes y requisitos en expediente citado. Secretario.-

EXTRACTO

941

JUZGADO DE LETRAS DE PUERTO VARAS, causa rol V-79-2020, sobre interdicción por demencia caratulado "PESOA MARQUEZ, ALICIA", se ha dictado sentencia definitiva de fecha 04 de junio, 2020 y se certificó que se encontraba firme y ejecutoriada con fecha 26 de abril de 2021, se da lugar a la solicitud interpuesta por doña ALICIA HERMINA PEZOA MÁQUEZ, RUN. N° 5.434.018-4, designándose curadora definitiva de su cónyuge WALTER HENRIQUEZ MELLADO, cedula nacional de identidad número N° 4.018.059-1, de 82 años, domiciliado en pasaje Francisco Schwerter Junker 3009 Brisas de la ciudad de Puerto Varas, y en consecuencia se declara su interdicción definitiva por causa de discapacidad, privándosele de la libre administración de sus bienes. Secretaria.

rias Naxi, las Gargantas del Salto del Tigre, la Montaña Nevada del Dragón de Jade y la cultura tibetana en Shangri-La.

El encargado de esta sesión es Ricardo Echenique Saráh, Máster en Marketing IEDE Business School, Escuela de Negocios de la Universidad Europea de Madrid, y egresado de Magister en Economía de la Universidad de Chile, actualmente es asesor del Instituto Confucio Santo Tomás.

Para participar en la sesión de este jueves sólo deben inscribirse con anticipación en el siguiente enlace <http://bit.ly/InscripcionCicloTuris>-

moYunnan o conectarse a las 18.00 horas al Facebook @confucioust. Asimismo, durante los meses siguientes se realizarán nuevas sesiones donde se abordarán las provincias de Jiangsu y Shaanxi.

IC ST ha desarrollado diversas actividades online sobre variados temas relacionados con la cultura, religión, gastronomía, entre otros, que puedes encontrar en su canal de Youtube (ConfucioUST). Para más información, se puede visitar las redes sociales de la entidad (@confucioust), su página web www.confucioust.cl; o escribir a confucio@santotomas.cl.

VITRINA Comercial

Portal Ernestina
Centro Comercial • Puerto Varas

Optica Lelikelen +56 9 7615 1096
 Nutricionista Paula Evans Clery +569 88848322
 Zonatec, Serv. Técnico Computación +56 9 5759 0086
 Huellas, Centro Psicológico +56 9 7657 6821
 Constructora Herrera y Abello +56 9 8385 1640
 Kinesiología Deportiva - Columna +56 9 9079 6931
 Púrpura, Depilación Láser +56 9 7932 0621
 Fusión Olimpo, Comida Vegetariana +56 9 9588 6227
 Suraguas +56 9 6217 5066

FONO +56 9 9949 1171 · ADMINISTRACIÓN
 PUERTO VARAS, GARCÍA MORENO 255, Cerca del terminal Cruz del Sur

Ingeniería Sur Austral
MÁS CALOR

¿CANSADO DE LOS PROBLEMAS DE AGUA CALIENTE?

CON LOS CALEFONES JUNKERS TENDRÁS SOLUCIONES DE VERDAD

CONSULTAS Y ATENCIÓN AL +569 9215 7901

Osorno - Puerto Varas - Puerto Montt

DR. ALEJANDRO ALVAREZ
Implantología
Rehabilitación Oral

Urgencias Dentales
Cosultas Telefónicas

Puerto Varas San Pedro 451
2do piso, Oficina 3 Fono 65 2 235858

Fono +56 9 64564158 65 2 295757

www.dr.alvarezimplantes.cl

FARMACIAS
TANG

Andrés Bello 304,
Local 1
Fono 65 2511567

Horarios:
Lunes a Sábado de 9 a 22 horas,
domingo de 10 a 14
y de 18 a 22 horas

RODRIGO SCHNETTLER
PUERTO VARAS

XU 313 CONCEJAL



Veterinario a Domicilio 24/7 URGENCIAS

Willy Rojas

- Vacunación
- Desparasitación
- Enfermedades en General
- Microchip

Celular:
+569 82078167

NIKY REGALOS

HORARIO DURANTE CUARENTENA:
de 10:00 a 18:00 hrs.

DESPACHO A DOMICILIO EN EL DÍA

contacto@NikyRegalos.cl
 +569 9821 2484 / +569 9821 2487
 65 2232008

NikyRegalos

- Juegos de Salón
- Libros para Pintar
- Naipes/Cachos
- Pinturas Acrílicas, para tela, Oleos
- Mascarillas, Alcohol Gel y Toallas Desinfectantes
- Regalos
- Artículos de Escritorio

amiga

Un espacio para ti

PRODUCTOS & datos para el bienestar y placer femenino

SÍGUENOS EN @amiga.pv

+569 9307 8067
amiga.pedidos@gmail.com

CONCEJAL MATÍAS DÍAZ CASSIS

ZJ-330

REACTIVEMOS Puerto Varas



JARDINES JAIME
www.jardinesjaime.cl

WhatsApp +56976081720 Facebook/Jardines Jaime

Pasto natural en rollos y jardinería en general

Atencion en Puerto Montt - Puerto Varas -Llanquihue y Alrededores

arte & oficios

MACHACOYA

Atelier Galería

SECRETOS

Walker Martinez #781 con Valverde - Email: porsiempre007@gmail.com
 @atelierdejaimelopez @ateliergaleria +569 7583686

LAVASUR

EMPRESA DE ASEO

Lavado de:
 -Autos
 -Alfombras
 -Tapices
 *Limpieza de Combustión Lenta

FONO:
 +56 9 83686888
 SAN PEDRO 26
 PUERTO VARAS

Miércoles 12 de Mayo de 2021

asistir a sus clases online.

Sin embargo, no se sabe cuándo podría sufrir alguna complicación. "Mi hija necesita encontrar a su gemelo genético lo antes posible y mientras más personas se registren en DKMS hay más posibilidades de que haga match con alguien. Por eso pido a quien pueda que se inscriba como potencial donante, cualquiera de nosotros nos podemos ver en la necesidad de una donación de células madre, hoy le tocó a mi hija", agrega su mamá.

¿Cómo ser donante?

"Lulú nos necesita. Cualquiera de nosotros podría ser la única persona en el mundo capaz de darle una segunda oportunidad de vida. Mientras más personas se registren como posibles donantes, mayores son las probabilidades de encontrar a alguien compatible para Lulú y todos los pacientes alrededor del mundo que se encuentran en esta situación", comenta Ignacia Pattillo, directora ejecutiva de la Fundación DKMS.

Los requisitos para los potenciales donantes son tener entre 18 y 55 años, vivir en Chile y contar con buena salud. Quienes cumplan y quieran registrarse deben ingresar a www.dkms.cl y seguir los pasos indicados en la página.

Una vez inscritos les avisarán si llegasen a ser compatibles con Lulú, en caso de que no quedarán en los registros por si a futuro fueran compatibles con otra persona en la misma situación.



Niña de cinco años padece enfermedad casi única en el mundo

Luego de visitar especialistas de Linares, Talca y Santiago, Lulú (5), fue diagnosticada con una extraña enfermedad que sólo poseen cuatro personas en Chile y que, además, es relativamente nueva en el mundo.

Hace seis meses que la vida se le dio vuelta a la familia Santos Rivera, su pequeña hija Lulú (5) fue diagnosticada con una enfermedad poco frecuente y relativamente nueva en el mundo llamada: inmunodeficiencia primaria por ganancia de función del gen stat 1.

Desde pequeña Lulú tuvo problemas a la piel y el diagnóstico tras pasar por varios especialistas siempre fue el mismo: psoriasis. Pero hace poco menos de un año presentó, además, una candidiasis bucal (hongos) y sus padres decidieron ir a un inmunólogo. Después de varias consultas y exámenes genéticos llegaron al diagnóstico de esta inmunodeficiencia que puede afectar al cerebro, pulmón y corazón, y de la cual hay solo cuatro casos diagnosticados en Chile.

Tras la noticia debió quedar hospitalizada para ver si había sufrido algún tipo de daño por la enfermedad. Además, los médi-

cos le contaron a la familia que el único tratamiento existente es un trasplante de células madre sanguíneas.

Al no contar con alguien compatible dentro de su familia, la búsqueda se amplió a registros de donantes no emparentados, como DKMS. Esta es una organización internacional dedicada a buscar potenciales donantes de células madre sanguíneas (médula ósea) para personas con enfermedades mortales a la sangre.

La mamá de Lulú se registró como potencial donante en la Fundación hace un par de años, "Lo hice en una campaña masiva que se hizo en Talca con la ilusión de devolverle la vida a una pequeña que lamentablemente ya no está con nosotros, pero jamás pensé que iba a estar en los zapatos de su mamá", explica Claudia.

Hoy Lulú vive una vida en cuarentena severa para no enfermarse, lo que hace que la opción de salir de su casa para ver amigos o familia-

res aun si no existiera la pandemia sería imposible. Pero en su casa sigue una vida normal con sus papás. A Lulú le encanta dibujar, pintar, crear historias y bailar. Sus papás la definen como súper matea y todos los días se levanta feliz para

